

VI Jornadas de Investigación en Humanidades Homenaje a Cecilia Borel

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015



EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR

VI Jornadas de Investigación en Humanidades: homenaje a Cecilia Borel / Daiana Agesta... [et al.]; editado por Omar Chauvié ... [et al.]. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-222-6

1. Humanidades. 2. Investigación. I. Agesta, Daiana II. Chauvié, Omar, ed.

CDD 300.72



Editorial de la Universidad Nacional del Sur |
Santiago del Estero 639 | B8000HZK Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: EdiUNS | Twitter: EditorialUNS



Libro
Universitario
Argentino

Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723.

Bahía Blanca, Argentina, julio de 2019.

© 2019, Ediuns.

VI Jornadas de Investigación en Humanidades “Homenaje a Cecilia Borel”
Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur
30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015

Coordinación
Lic. Laura Orsi

Declaradas de Interés Municipal por la ciudad de Bahía Blanca.
Declaradas de Interés Educativo por la provincia de Buenos Aires en la sesión del 4 de septiembre de 2015 Resolución n.º 1665/2015-, Expediente n.º 5801361392/15

Autoridades

Universidad Nacional del Sur

Rector: Dr. Mario Ricardo Sabbatini
Vicerrectora: Mg. Claudia Patricia Legnini
Secretario General de Ciencia y Tecnología: Dr. Sergio Vera
Departamento de Humanidades
Directora Decana: Lic. Silvia T. Álvarez
Vicedecana: Lic. Laura Rodríguez
Secretario Académico: Dr. Leandro Di Gresia
Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua: Lic. Laura Orsi
Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Diego Poggiese

Comisión Organizadora

Srta. Daiana Agesta
Dra. Marcela Aguirrezabala
Dr. Sebastián Alioto
Lic. Carolina Baudriz
Lic. Clarisa Borgani
Prof. Lucas Brodersen
Lic. Gonzalo Cabezas
Dra. Rebeca Canclini
Lic. Norma Crotti
Srta. Victoria De Angelis

Lic. Mabel Díaz
Dra. Marta Domínguez
Srta. M. Bernarda Fernández Vita
Srta. Ana Julieta García
Srta. Florencia Garrido Larreguy
Dra. M. Mercedes González Coll
Mg. Laura Iriarte
Sr. Lucio Emmanuel Martin
Mg. Virginia Martin
Esp. Andrea Montano
Lic. Lorena Montero
Psic. M. Andrea Negrete
Srta. M. Belén Randazzo
Dra. Diana Ribas
Srta. Valentina Riganti
Sr. Esteban Sánchez
Mg. Viviana Sassi
Lic. José Pablo Schmidt
Dra. Marcela Tejerina
Dra. Sandra Uicich
Prof. Denise Vargas

Comisión Académica

Dr. Sandro Abate (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Aguirrezabala (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Amar Sánchez (Universidad de California, Irvine)
Dra. Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa)
Dra. Adriana María Arpini (Universidad Nacional de Cuyo)
Dr. Marcelo Auday (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Fernando Bahr (Universidad Nacional del Litoral – CONICET)
Dra. M. Cecilia Barelli (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Raúl Bernal Meza (Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Hugo Biagini (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dr. Lincoln Bizzozero (Universidad de La República, Uruguay)
Dra. Mercedes Isabel Blanco (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Gustavo Bodanza (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Nidia Burgos (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Roberto Bustos Cara (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Mabel Cernadas (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Laura Cristina del Valle (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Devés (Universidad de Santiago de Chile)
Dra. Marta Domínguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Oscar Esquisabel (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)

Dra. Claudia Fernández (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dra. Ana Fernández Garay (Universidad Nacional de La Pampa – CONICET)
Dra. Estela Fernández Nadal (Universidad Nacional de Cuyo – CONICET)
Dr. Rubén Florio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Lidia Gambon (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Ricardo García (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Viviana Gastaldi (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Alberto Giordano (Universidad Nacional de Rosario)
Dra. Graciela Hernández (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Juan Francisco Jimenez (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Mercedes González Coll (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Javier Legris (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dra. Celina Lértora (Universidad del Salvador – CONICET)
Dr. Fernando Lizárraga (Universidad Nacional del Comahue - CONICET)
Dra. Elisa Lucarelli (Universidad de Buenos Aires)
Mg. Ana María Malet (Universidad Nacional del Sur)
Prof. Raúl Mandrini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dra. Stella Maris Martini (Universidad de Buenos Aires)
Dr. Raúl Menghini (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elda Monetti (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Rodrigo Moro (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Lidia Nacuzzi (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Sergio Pastormerlo (Universidad Nacional de La Plata)
Dra. Dina Picotti (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Luis Porta (Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET)
Dra. M. Alejandra Pupio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Alicia Ramadori (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Silvia Ratto (Universidad de Buenos Aires)
Dra. Diana Ribas (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Lic. Adriana Rodríguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Hernán Silva (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Tejerina (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Fernando Tohmé (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Fabiana Tolcachier (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Patricia Vallejos (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Irene Vasilachis (CEIL – CONICET)
Dra. María Celia Vázquez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Daniel Villar (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Emilio Zaina (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Zubieta (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

María Belén **Bedetti**
Carolina **López**
Natalia **López**
María Andrea **Negrete**
Sandro **Ulloa**
(Editores)

**Los sujetos, el cuerpo y las
instituciones:
prácticas, discursos y violencias**

Volumen 11

Índice

La voz de los otros y la autoridad etnográfica. Aportes interdisciplinarios entre la antropología y la poética a una etnografía de colonial con migrantes bolivianos	678
<i>María Belén Bertoni y Álvaro L. Urrutia</i>	
Prácticas corporales en auge: el CrossFit	687
<i>Matías Anchustegui y Gastón Cruz</i>	
Reflexiones sobre la universidad, la violencia, lo extranjero y la hospitalidad.....	694
<i>María Liliana Di Cianni y Tomás Scabuzzo</i>	
Jóvenes, educación y género: la experiencia del taller.....	699
<i>Alba Eterovich y Belén Scalesa</i>	
Entre la ley y la segregación: la educación y los sujetos	707
<i>Jorgelina Fabrizi y Virginia Mujica</i>	
Mujeres raizales y políticas culturales en San Andrés	713
<i>Laura García Corredor</i>	
El pensamiento feminista como conocimiento situado	720
<i>Celina Martín</i>	
Sufrimiento psíquico en la universidad: lo singular social	723
<i>María Andrea Negrete</i>	
Cuerpos que (no) importan. Dinámicas de visibilización e invisibilización	729
<i>Cecilia Ortmann</i>	
Higiene y educación: una aproximación histórica.....	736
<i>Carla Agustina Santomaso</i>	
Cuerpos escolarizados: piedra libre al cuerpo.....	743
<i>María Cecilia Vigier y Florencia Micaela Marcaccio</i>	

Higiene y educación: una aproximación histórica

Carla Agustina Santomaso

Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de la Salud - Ministerio de Salud GCBA

agustinasantomaso@gmail.com

Introducción

La educación de la higiene es uno de los prismas para pensar las diversas articulaciones entre educación y salud, y de-construir tecnologías de poder que se imprimen sobre el cuerpo modulando subjetividades. La formación de hombres y mujeres sanas y fuertes fue una preocupación de la generación del 80. La maquinaria escolar anudó la higiene con la moral: sano, fuerte, limpio, bueno y obediente se asociaban directamente.

Las izquierdas, con una fuerte apuesta por la educación de las masas, también se ocuparon de la enseñanza de la higiene.

El objetivo de este trabajo es explorar el modo en que se construyó la problematización de la higiene en la escuela para la construcción de cuerpos sanos, fuertes y obedientes. Algunas de las preguntas que guían este trabajo son ¿cómo la escuela abordó la cuestión higiénica?, y ¿cómo se imprimió esta preocupación sobre el cuerpo de los niños? También se pretende rastrear el modo en que la higiene apareció en proyectos educativos distintos al estatal.

Se trabajó con publicaciones periódicas de la época: *El Monitor de la Educación* (en adelante *El Monitor*), del Ministerio de Educación de la Nación; *Francisco Ferrer y La Escuela Popular*, ambas revistas de educación anarquistas; y la serie “El problema sexual” de la *Sociedad Luz*, editorial socialista. Lejos de ser un corpus completo, la intención es delinear un recorrido posible para una historia de la educación para la salud dentro y fuerzas del aparato estatal¹.

En lo que sigue se presenta brevemente el contexto en que la higiene se convierte en un problema social, luego el modo en que *El Monitor* presenta esta cuestión, para terminar con un breve apartado sobre las publicaciones de izquierda.

¹ Respecto a *El Monitor* se realizó una búsqueda de artículos a través del índice temático de la biblioteca virtual de la Biblioteca del Maestro <http://www.bnm.me.gov.ar/>. *Francisco Ferrer y La Escuela Popular* se revisaron de manera completa, así como la serie “La cuestión sexual” de la Sociedad Luz.

De la cuarentena de barcos a los hábitos individuales

El proceso de consolidación del estado nación argentino, no solo tuvo que garantizar tierra, capital y trabajo al naciente modelo agro-exportador. Como señala Suriano (2000), los problemas sociales, en particular las secuelas de la Guerra al Paraguay, la epidemia de cólera de 1896 y los efectos de las crisis de 1890, tempranamente desequilibraron el orden público exigiendo las primeras formas de intervención estatal; se atreve a afirmar que la higiene pública fue la forma en que irrumpió la cuestión social en la Argentina.

Entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX la higiene se institucionalizó como problema de estado, en un contexto de rápida y desordenada urbanización. Las primeras medidas frente a brotes de epidemias fueron las cuarentenas de buques sospechados, impactando en el comercio exterior. Acorde a la teoría miasmática, se impulsaron medidas para alejar del trazado urbano las fuentes de materia putrefacta (saladeros, mataderos y cementerios). Se reguló también la recolección de basura, la limpieza de las calles y el entierro de los pantanos.

A partir de 1870 las regulaciones se mostraron más precisas: se estableció el ancho de las calles y la altura de los edificios; se iniciaron obras de saneamiento urbano y se recomendó la construcción de plazas (Paiva, 2002). Los espacios verdes eran vistos como espacios higiénicos pero también espacios políticos de igualdad de los ciudadanos. En palabras de Sarmiento “Solo en un vasto, artístico y accesible Parque, el pueblo será pueblo: solo aquí no habrá ni extranjeros, ni nacionales, ni oligarcas, ni plebeyos” (2010 [1875]).

El conventillo se convirtió en centro de atención de higienistas, que ingresaron así a la regulación de la vivienda: delimitando el tamaño y la ventilación de las habitaciones, los materiales permitidos y prohibidos, el espacio de los patios, el uso y ubicación de letrinas.

La aguda descripción de Eduardo Wilde exige citarlo en extenso:

Un cuarto de conventillo, como se llaman a estas casas ómnibus, que albergan desde el por-diosero hasta el pequeño industrial, tienen una puerta al patio y una ventana, cuando más; es una pieza cuadrada de cuatro metros por costado y sirve para todo lo siguiente: es alcoba del marido, de la mujer y de la cría, como dicen ellos en su lenguaje expresivo; la cría son cinco o seis chicos debidamente sucios; es comedor, cocina, despensa, patio para que jueguen los niños, sitio donde se depositan los excrementos, a lo menos temporalmente, depósitos de basura, almacén de ropa sucia y limpia si la hay, morada del perro y del gato, depósito de agua, almacén de combustibles, sitio donde arde de noche un candil, una vela o una lámpara; en fin, cada cuarto de estos es un pandemónium donde respira contra las prescripciones higiénicas, contra las leyes del sentido común y del buen gusto y hasta contra las exigencias del organismo mismo, cuatro, cinco o más personas (Suriano, 1994: 54).

La cita deja en claro cómo el problema de los conventillos enlazaban las condiciones ambientales higiénicas con la moral de sus residentes.

Futuros ciudadanos

La infancia fue una pieza clave en el proyecto de la generación del 80, la maquinaria escolar debía construir una masa de ciudadanos obedientes y trabajadores sanos para el naciente país.

El Cuerpo Médico Escolar fue el órgano que institucionalizó la intervención del saber médico en la escuela. En 1897 *El Monitor* publicó su reglamento donde se detallan sus funciones: estudiar y aprobar los planos de construcción de nuevos edificios escolares, en cuanto a sus condiciones higiénicas (ubicación, ventilación, sanitarios); regular el color de hoja y tamaño de la letra de los textos escolares; intervenir en la elección de mobiliario escolar; dar instrucciones sobre enfermedades infecto-contagiosas; aconsejar en general sobre condiciones higiénicas. Sus actividades incluían: la inspección de los edificios, el control ocular y auditivo de los alumnos, y la certificación de las licencias médicas de los docentes.

Centrándonos en las notas que publica *El Monitor*, su análisis permite relevar las prácticas, reflexiones y recomendaciones que realizaban médicos, funcionarios, pedagogos y maestros sobre la arquitectura escolar, la situación de salud de la población escolar y la incorporación de contenidos referidos a la higiene en el currículum.

Muchas de las regulaciones y recomendaciones sobre los edificios no se llevaron a cabo, pero dan cuenta de cómo se construía el problema higiénico. Entre 1904 y 1905 el Dr Padilla publicó cinco notas con recomendaciones sobre la construcción de escuelas en lo referente a la elección del terreno, el tamaño en función de la cantidad de estudiantes, la orientación del sol, las características de los patios, los materiales. En 1910 se publicó una nota de Leopoldo Lugones donde proponía la implantación de baños de agua fría y caliente en las escuelas para que los niños aprendan a higienizarse. Explicita así la función de la escuela, “el niño no va a la escuela para instruirse solamente, sino para civilizarse” (1910: 464). Este proyecto tendría además influencia en el hogar obrero “tan atrasado aquí, dada la condición de nuestros inmigrantes y la desidia del trabajador criollo” (1910: 469).

Paralelamente, la organización escolar comienza a ser vista como fuente de enfermedades. El principal peligro fue la desviación de la columna y de allí la obsesión con el tamaño de los bancos, la distancia de separación entre la silla y la mesa. La iluminación deficiente era considerada causa de miopía, mientras que el régimen escolar, con su sedentarismo y la monotonía del trabajo intelectual se consideró origen de la fatiga intelectual.

Una de las tareas del Cuerpo Médico Escolar fue señalar las medidas profilácticas, de aislamiento y desinfección, ante casos de enfermedades contagiosas entre los alumnos. Se le adjudicaba así un nuevo rol al maestro “alejar a todo niño que resulte enfermo” (Gutiérrez *et al.*, 1905: 418). Se detallan los síntomas de distintas enfermedades contagiosas para que los docentes estén alertas. Junto con la varicela, difteria, rubeola, tuberculosis, aparecen las enfermedades nerviosas como epilepsia e histeria, consideradas contagiosas por imitación aunque con tintes hereditarios, “especialmente cuando existan predisposiciones nerviosas, por lo común heredadas de sus padres locos, epilépticos, alcoholistas.” (Gutiérrez *et al.*, 1905: 418).

Los maestros también se ocuparían de la detección y diagnóstico de niños débiles, una categoría poco precisa. La médica socialista Elvira Rawson de Dellepiane señalaba que eran niños con una “triste herencia mórbida (...) organismos sin una fuerza vital suficiente, herederos del alcoholismo, la sífilis, la tuberculosis, raquíticos, niños con problemas gastrointestinales o corazones lesionados, niños con exceso de trabajo y falta de alimentación” (Carli, 2003: 155).

A solicitud de Ramos Mejía se crearon dos instituciones que se ocuparon de los niños débiles: las escuelas especiales y colonias de vacaciones, ambas pendientes de sustraer a los niños del ambiente familiar negativo en el que crecían, privilegiando las intenciones higiénicas y de salud por sobre los objetivos pedagógicos. Como señala Armus (2007) los objetivos fueron el fortalecimiento del cuerpo

(aumento de peso y de la capacidad torácica), la alimentación cuidada y supervisada, el contacto intenso con el aire y el sol, el desarrollo de hábitos cotidianos de disciplina, higiene personal y la buena conducta. Se esperaba que al regresar a su hogar los niños inculquen allí los hábitos de higiene aprendidos.

Deteniéndonos en la educación de la higiene, existió una reflexión sobre su didáctica específica. En 1889 Berra publicó una nota donde definía a la higiene como “una ciencia derivada de otra ciencia” (Berra, 1889). Afirmaba que los conocimientos higiénicos deben derivarse de los conocimientos en fisiología y etiología; los alumnos debían aprender ciencias naturales para luego deducir consejos higiénicos; desaconsejando la enseñanza de memoria y alejándose de una postura dogmática.

En 1922 Rodolfo Senet postula la necesidad de una materia sobre enfermedades infecto-contagiosas y presenta el contenido a dictar en cada año escolar. Aparece la importancia de los materiales gráficos para facilitar el proceso de aprendizaje y se reproducen láminas educativas. Cada una de ellas muestra las causas de una enfermedad, los medios de contagio directos, indirectos y malos hábitos; las medidas preventivas individuales y las que respectan a la salud pública.

La educación del cuerpo implicó la incorporación de la educación física. *El Monitor* en 1905 publicó varias notas de Romero Brest donde se señalaba que la educación física tendría como base los avances de la medicina y la higiene. Toda clase de gimnasia tendría por objeto el perfeccionamiento físico, que sería “provechosa para el sujeto y sus descendientes” y serían capaces de “producir sobre los alumnos los cuatro efectos principales del ejercicio (higiénico, estético, económico y moral)” (Romero Brest, 1905). El efecto higiénico se refería al desarrollo corporal, especialmente a la buena respiración; mientras que el efecto estético se alcanzaba con el mayor equilibrio, el económico a la fuerza muscular. El efecto moral se desarrollaría a través de los deportes, donde se estimula “el desarrollo del carácter y la voluntad, en las formas más apropiadas de la lucha por la vida” (1905: 646).

Anarquistas y socialistas por la educación de la higiene

Las revistas *Francisco Ferrer y la Escuela Popular* se editaron entre 1911 y 1912 y 1912 y 1914 respectivamente. Tenían como objetivo aunar esfuerzos para la fundación de una escuela racionalista, por fuera del sistema formal. Entre sus notas de difusión y propaganda de pedagogías alternativas, la higiene ocupaba un lugar no menor, que va incrementándose a lo largo de los números.

En un artículo la socialista Raquel Camaña presenta un plan de escuela-hogar: una suerte de concatenación de instituciones. A la escuela primaria se la articularía con: ‘[J]ardín de infantes; ‘salas cunas’, ‘institutos de puericultura y de maternología’, anexos a los liceos, colegios nacionales, escuelas normales é institutos del profesorado superior; ‘hospitales de niños’, ‘salas de maternidad’, anexos a las facultades de ciencias médicas. (EP, n.º 7: 12). Los estudiantes de medicina dictarían cursos de puericultura y educación sexual a las familias, los de ingeniería se ocuparían del diseño del edificio, los de derecho y filosofía la divulgación entre madres y padres de los derechos de la mujer, la familia y cursos de moral.

Maestro, madre y médico son la trilogía que garantizaría la educación acorde de los niños, basado en los lineamientos que la ciencia dicte. Es notable que mientras la educación familiar y la escuela son analizadas como instituciones retrógradas desde las publicaciones anarquistas no, no sucede lo mismo con el discurso médico.

La educación sexual vuelve a ser abordada en la publicación de una conferencia del Dr Caravajal, donde se presentan algunos beneficios sobre la instrucción sobre sexualidad en niños pre-púberes, justificada en el control de los instintos y la prevención a las perversiones (EP n.º 15).

Por su parte, el socialismo se propuso la educación de los obreros a través de la divulgación científica y de la higiene, como ha investigado Barrancos (1996). Las enfermedades laborales e infecto-contagiosas, el alcoholismo y las enfermedades venéreas obsesionaron a los médicos que se enrolaban en sus filas, entre quienes se destaca Ángel Giménez. Entre 1926 y 1932 la *Sociedad Luz* publicó una serie de folletos titulada “La cuestión sexual”, cuyo objetivo era “llenar una necesidad de saber y de buena lectura, sobre lo que con justa razón se ha dado en llamar la miseria sexual de nuestros tiempos” (Giménez, 1926: 1). Su preocupación era el avance de las enfermedades venéreas.

En estas notas se reflexiona sobre la importancia de controlar los impulsos sexuales, crear nuevos vínculos entre sexos opuestos (amistad, compañerismo) y retrasar la iniciación sexual, incluso promoviendo la castidad: “No se nace casto; uno llega a serlo (...) La mayoría debe ganar la castidad con el precio de algún esfuerzo, pero un esfuerzo jubiloso y que nada tiene de una lucha” (Razumney, 1930: 33).

En 1927 aparece el folleto “Como comienza la vida” (Cady *et al.*, 1927), una guía dirigida a padres y maestros sobre cómo abordar con niños y jóvenes la educación sexual. Propone recorrer los aparatos reproductivos de distintos seres vivos: peces, aves, conejos, elefantes y por último los seres humanos.

Finalizando la serie se publican materiales gráficos de campaña. Aparece el folleto “En el Pantano”, sobre la importancia de tratar la sífilis, evitando la retrasmisión y alertando contra los curanderos. El n.º 17, señalado por Dora Barrancos (1996), lo conforma un material de propaganda: “Lo que todo joven debe saber sobre las enfermedades venéreas”. Con dibujos, esquemas de aparato reproductor, se explica la blenorragia y la sífilis, su historia natural, los síntomas. La prevención de las mismas es un llamado a los jóvenes a contener sus impulsos sexuales.

Lo notable de estos documentos es que llaman a una moderación y regulación de los impulsos sexuales, la moral protegerá de las enfermedades. Al mismo tiempo se dirigen a un nuevo destinatario: la juventud, específicamente los varones (portadores de pulsiones sexuales), a través de novedosas estrategias de comunicación.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo mostré como la higiene fue la forma que asumió la cuestión social ante el naciente estado argentino. Las ciudades, escenarios de enfermedades, fueron testigos de distintas intervenciones primero ambientales y urbanas, luego centradas en las viviendas colectivas, para terminar interviniendo sobre el cuerpo.

La escuela se ocupó de intervenir sobre el cuerpo del niño, sobre el cual debía forjarse un cuerpo sano y vigoroso. Lo hizo a través de la regulación de las condiciones de infraestructura, la reglamentación de la organización escolar y la enseñanza de contenidos sobre higiene. Es interesante señalar que tanto desde el higienismo urbano como en la escuela, la higiene se encuentra ligada a la moral.

Por último repasé algunas publicaciones de la izquierda que muestran que la higiene fue un tema central en sus reflexiones y propuestas y cómo lograron tematizar la cuestión de la educación sexual, que desde la escuela oficial se hizo muy tímidamente.

Bibliografía

Armus, D. (2007). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa.

Barrancos, D. (1996). *La escena iluminada: ciencias para trabajadores, 1890-1930*, Buenos Aires, PulsUltra.

Berra, F (1889). “Una lección de Higiene”.

Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150809&num_img=676

Carli, S. (2003). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores.

Cady, B. y Cady, V. (1927). *Como comienza la vida*, Serie El Problema Sexual, Buenos Aires, Sociedad Luz.

Di Liscia, M. S. (2005). “Colonias y escuelas de niños débiles. Los instrumentos higiénicos para la eugenesia en la primera mitad del siglo XX en Argentina”, en: Ablard, J.; Di Liscia, M. S. y Bohoslavsky, E. (Eds.) *Instituciones y formas de control social en América Latina: 1840-1940: una revisión*, Buenos Aires, Prometeo.

Giménez, A. (1926). “A los lectores”, en: Wegeber *De las mujeres*, Serie El Problema Sexual, Buenos Aires, Sociedad Luz.

Gutierrez, J. M. y Diez Mori, S. (1897). “Reglamento del Cuerpo Médico Escolar”.

Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150816&num_img=684.

Gutierrez, J. M. y Diez Mori, S. (1905). “Higiene escolar: instrucciones dadas por el Cuerpo Médico Escolar a los directores y preceptores de escuelas, sobre los primeros síntomas de las enfermedades contagiosas y principales medidas que deben adoptarse”.

Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150821&num_img=450.

Lugones, L (1910). “El baño escolar”.

Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150833&num_img=463.

Martínez, B. (1905). *Desviaciones de la columna vertebral de origen escolar por el Doctor Benjamín D. Martínez*.

Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=90900004&num_img=377.

Paiva, V. (2002). “Higienismo. Teorías médicas y estrategias urbanas. Buenos Aires 1850-1820”, en: *Revista Estudios del Hábitat*, n.º 7.

Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40081/Documento_completo.pdf?sequence=1.

Razumney, A. (1930). *Hasta el matrimonio*, Serie El Problema Sexual, Buenos Aires, Sociedad Luz.

Romero Brest, E (1905). “Desarrollo de una clase de ejercicios físicos”.

Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150821&num_img=641.

Sarmiento, D. (2010 [1875]). *Informe de Domingo Faustino Sarmiento al Señor Presidente*.

Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/sarmiento_espacio_y_politica.pdf.

Senet, R (1922). “La enseñanza de las causas y profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas y el método Montellano”.

Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150879&num_img=232.

Suriano, J. (1994). “Vivir y sobrevivir en la gran ciudad. Hábitat popular en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo”, *Revista Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, año 4, n.º 7, pp. 49-68.

Suriano, J. (2000). “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, *La cuestión social en Argentina, 1870-194*, Buenos Aires, La Colmena.